



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

349

Aprobación provisional ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por ocupación especial de la vía pública por el uso comercial con finalidad lucrativa

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de día 10 de enero de 2022, aprobó provisionalmente la ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por ocupación especial de la vía pública por el uso comercial con finalidad lucrativa.

Lo que se hace pública según dispone el artículo 17 del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, por un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que no sea presentada ninguna reclamación, dicho acuerdo se considerará aprobado definitivamente.

Felanitx, documento firmado electrónicamente (18 de enero de 2022)

El alcalde

Jaume Monserrat Vaquer

